

LA DESTRUCCIÓN DE LA CERCA

Fue el primer atentado serio, como decíamos al comienzo, al tratar del intento de derribo por los Jesuitas. Estos con su influencia, casi logran el propósito pero la Ciudad vuelve su mirada a la cerca y el regidor don Alonso de la Peñuela Afán de Rivera hace una cerrada defensa en cabildo de 19 de diciembre de 1612. Dice don Alonso que la muralla fue reparada hacia 1592 gastándose en ella más de un millón de ducados, y la parte que los Jesuitas pretendían derribar: "... no se podía azer con zinquenta mill ducados porque tiene quatro baras de aneso y la guardan dos caballeros o torres por valor de unos zinquenta mill ducados, y derribado el adarve quedan las dichas torres sueltas...".

Puesto a votación tan acalorado debate, los veinticuatro don Pedro de San Martín y Arredondo, don Francisco Mézcua y Navarrete y don Per Afán de Rivera, fueron conformes al derribo y contrarios sus compañeros don Gil de Valencia, don Juan Mézcua y Navarrete, don Luis de Leiva y Mexia, don Diego Ortega-Cabrio, don Bartolomé de la Cueva y Navarrete, el licenciado don Diego de Molina, Martín de Cazorla, Juan de Villamor, y así la mayoría de los regidores. Tal decisión se comunica al Padre Rector de la Compañía de Jesús.

LA INSISTENCIA DE LOS JESUITAS

Firmes en su postura, los Jesuitas insisten y el Rey desde Madrid el primero de abril de 1613, pide información al corregidor de Úbeda y Baeza sobre la ruina de los muros denunciada por la Compañía de Jesús: "... y si algunas personas han tenido licencia nuestra para romper parte de la dicha cerca y muros y si de dar al dicho Collegio la licencia que suplica para derribar la dicha muralla seguirá algún inconveniente o perjuicio y a quien y por qué causa y lo que valdrán los materiales y despojos que de ella resultaren".

LA DECISIÓN REAL

De la abrumadora mayoría del Concejo y del descontento de los ciudadanos, el Rey hace caso omiso. Pueden más las razones de los religiosos sobre la falta de iglesia adecuada y escaso espacio para ampliar el Colegio de la Compañía, y con fecha 15 de marzo de 1616 el Licenciado Pallarés, alcalde mayor de la ciudad, da cuenta al Concejo de una Real Provisión autorizando por fin el derribo.

La Ciudad, en cabildo ordinario: "...obedeció la dicha real provisión y mandó dar y dió posesión de la dicha muralla y rompimiento della al dicho Colegio de la Compañía".

Se tasan los muros por los maestros de cantería Fernando de Ortega y Juan de Anguís, y las heroicas piedras se rinden a la piqueta en fecha tan temprana, pues en la visita de muros de 1780 hablan del: "corte de muralla en el Colegio que fue de la Compañía".

Fue el primer derribo oficial que conocemos después del sufrido por el Alcázar en 1507, y en esta ocasión en aras de la cultura.

Ya hasta 1641 no vemos cita alguna sobre los muros. En cabildo de 8 de mayo de nombran comisarios de entre los caballeros veinticuatro para reparar la cerca, y en 1770 se realizan algunas obras en sus desperfectos por acuerdo de 14 de agosto.

LA VISITA DE MUROS DE 1780

Aquel año, el corregidor de Úbeda don Pedro José de Molina y Muñoz, ordena un reconocimiento general de las murallas. No tiene desperdicio el documento ya que el mismo nos relata el enclave de las mismas dando principio por la Puerta de Toledo, siguiendo Rastro abajo por la ronda de la calle Jerquia. Continúa el reconocimiento por el Convento del Espíritu Santo y siguiendo la Cava hasta el Arco de San Francisco (antigua Puerta de Jaén), en el Saltadero, continúan por este lugar hasta el Arco de San Lorenzo, Puerta de Granada, Puerta del Baño, Arco de Viuz ya inexistente en 1780, correspondiente a la Puerta de Ibiut.

Sigue el reconocimiento desde el Arco de Ibiut, en la Cuesta de Santa Lucía hasta la Puerta de Sabiote o de la Cuesta del Losal. Dejando atrás esta entrada continúan por la muralla de la Corredera, pasan la Cruz de la calle de las Parras llegando hasta las murallas del Colegio de la Compañía de Jesús, y de aquí al punto de partida que fue la Puerta de Toledo, detallando minuciosamente el estado de la cerca. Dando cumplimiento a anteriores acuerdos y efectuada la revisión, dice así el acta capitular de 2 de julio de 1780:

" En la ciudad de Úbeda a dos días del mes de julio de mil setecientos y ochenta años los señores don Rodrigo Antonio de Orozco y don Bartolomé Andrés de Ventaja, regidores perpetuos della y comisarios de muros a consecuencia de lo acordado por esta Muy Noble Ciudad en su cabildo celebrado en diez y seis de junio y primero de julio del año corriente, con asistencia del escribano del número y teniente de su Ylustre Ayuntamiento, y de Juan de Consuegra y Francisco Rodríguez, alamines de edificios, se procedió a reconocer el estado en que se hallan dichos muros que con expresión es a saber:

Habiendo dado principio por la Casa y Muralla que se contiguan a doña Josefa de Raya, viuda, se encuentra que en ésta y demás que le siguen no se advierte desfalco alguno por hallarse reparada de lo necesario.

En otras casas de la Xerquia que administra don Alexo Ráez, contigua a las de la

Armona de Javón (propia de don Pedro Pasquau Esponera) se encuentra tener un desdoble en el cimientto de dos varas de latitud y cinco de altitud, con otro así mismo de tres varas, y todo manifiesta ser causado de mucho tiempo a esta parte.

En las casas de la Armona se hallaron desdoble de nueve varas de latitud y siete de altitud y en el paso o salidizo de la de Juan de Guardia hay dos piedras quitadas a mano por estar amenazando ruina.

En otra casa que administra don Pedro de Chinchilla hay desdoble en el zimiento de tres varas de latitud y dos de altitud y según demuestra es antiguo.

En la muralla que da prinzipio desde la Casa y ermita del Espíritu Santo línea recta hasta el Arco y Saltadero de San Francisco, en los antepechos, almenas y remates de esquina de las torres, se hallan diferentes pedazos derribados modernamente y de poco tiempo según los vestigios lo manifiestan.

Siguiendo la casa que sus corrales alindan con las murallas, en la de doña María Gaytán, se halla un callejón (Ronda de San Francisco) tapiada su entrada y dos varas desviados sus bardales de ella y se encuentran tres pedazos de zimiento de superficie arriva, uno de dos varas de latitud y otro de vara y media en quadro y el otro de quatro en quadro lo que manifiesta están hundidos de veinte y cinco años hace y en dicho callejón se encuentran más piedras que parece ser de la coronación de la muralla y están hechadas modernamente.

Vajando la línea se halla una parte de Muralla hundida toda ella con una torre enmedio, la más pared adentro de las casas de Vicente de Rús y sus hermanos y alcanza a quarenta varas de latitud y diez de altitud y destos materiales no se encuentran existir algunos.

Siguiendo el callejón de paso común (ronda del Arco de San Francisco) se halla un desdoble de dos varas en quadro y hasta el dicho Arco tres pedazos pequeños que el uno horada a la Cava y tiene un desdoble por la parte de afuera de ocho varas de largo y quatro de alto que manifiesta ser causado más de beinte años haze.

Continuando por el Saltadero, Arco de San Lorenzo, Puerta de Granada, Puerta del Baño, Arco de Viuz torre y otros pasaderos, se halla la mayor parte arruinada por causa de los tiempos y el transcurso de ellos haver robado los zimientos que son bancos francos y el dicho Arco de la Puerta de Viuz enteramente muchos años hace.

Siguiendo desde el Arco de Santa Lucía (Ibiut) hasta la Puerta de Sabiote, torre de las Gallinas y camino de Valencia, se hallan las partes de muralla que gozan las casas junto a la Puerta baja de Santo Tomás, el huerto de su Yglesia y las casas en que murió don Luis de Almagro¹⁴², no se encuentra ruina alguna, sólo si pertenecen

¹⁴² Se trata de don Luis de Almagro Madroñal de la Torre, presbítero, beneficiado de Santo Domingo de Silos de Úbeda, patrono del Beaterio de la Plaza de Toledo fallecido en efecto parroquiano de Santo Tomás el 20-10-1779.

parte de sus cimientos francos se van demoliendo y se espera mediando algún tiempo se arruine la maior parte.

En la Huerta del Convento de Carmelitas Descalzos se halla una parte de muralla bolcada, de once varas de latitud y todo su alto, y en las casas que lindan propias de Herrera que llaman la Jaena, una esquina de muralla undida de alto a bajo, y manifiesta ser todo de muchos años.

A espalda de dicha muralla, es el callejón de Panteón (llamado del Carmen o de los Muertos) del citado Convento, hay dos pedazos arruinados contra el suelo, el uno de siete varas de latitud y una de altura y el otro de nueve varas de ancho y una de alto, y a la buelta de la esquina se halla una quiebra de bastante perjuicio y hasta la Puerta de Sabiote algunas piedras del Arco y un gueco de vara y media en quadro, y en la esquina de la parte baja una vara a corta diferencia, todo lo qual manifiesta ser causado de tiempo inmemorial.

Siguiendo la Fuente Seca arriba se encuentra que los cimientos son de banco franco y por ello se advierte algún deterioro hasta las casas de los menores hijos de Juan Alvarado en que hay tres bugeros de a dos varas a corta diferencia causando según manifiestan, de más de veinte años.

En la casa que havita don Facundo Megina, se halla un rompimiento en la muralla de vara y media de ancha y dos de alto, y un bugero de dos varas de ancho y una de alto, cuyo rompimiento parece ser antiguo.

En las casas de don Rodrigo de Quesada, calle Corredera, al pie de la muralla, hay un pedazo de banco demolido de quatro varas de largo y una de alto.

En otras casas de la fábrica de San Nicolás, otro pedazo de zimiento de cinco varas de largo y una de alto.

En los solares de casas que goza don Pedro Balenzuela, hay un pedazo de muralla arruinado junto a la Cruz de la Calle de las Parras.

En las casas de las Religiosas de las Descalzas, de alto a bajo hasta las de don Pedro Muñoz, no se encuentra cosa que un corte de muralla hecho en el Colegio que fue de la Compañía (de Jesús) que llega hasta los tejados de un pajar y casas de dicha calle Corredera que mora Bernardo Bravo, y un Castillo rebajado que separa las casas de éste y las del citado don Pedro.

En casas de Josef Cano hay un desdoble de tres varas en quadro y en otras de don Diego Mexia en el pié de la muralla, un pedazo de una vara en quadro todo lo qual según su estado manifiesta estar causado de mucho tiempo.

En cuio estado se concluió esta diligencia que los repetidos peritos expresaron haber hecho y practicado según inteligencia y conciencia y los señores comisarios mandaron se remita a esta Muy Noble Ciudad para que en su inteligencia de lo que produze dicha inteligencia acuerde lo conveniente y lo firmaron con todos los concurrentes y yo el escribano doy fee.- Don Rodrigo Antonio de Orozco.- Don

Bartolomé Andrés de Ventaja.- Francisco Rodríguez.- Juan de Consuegra.- Ante mi Juan Chinel Gallego.- Úbeda y julio dos de mil setecientos y ochenta".

LA SITUACIÓN DE LOS MUROS EN 1796

Habían transcurrido diez y seis años desde que los caballeros de muros giraron visita de inspección a la cerca denunciando al Concejo las partes dañadas por el tiempo y los hombres. Sólo fue una visita de cortesía por parte de aquella lucida comisión, ya que sigue sin reparar, y ya en 1796 las defensas de Úbeda eran de pena. Y apenados sus regidores ante tanta grandeza humillada, acuden al Supremo Consejo de Castilla solicitando invertir parte de sus caudales en la reparación. Dicen así en el ayuntamiento de 19 de septiembre de 1796:

" Hallándose muchas partes de las murallas ruinosas y que si no se reparan llegará a verificarse su total desolación, no habiendo facultades con que poder repararlas, acordó se consulte esta necesidad al Supremo Consejo de Castilla para que conceda facultad para usar de los caudales públicos que se necesiten para reparar dichas ruinas".

LA RUINA DE LA CERCA EN 1816

No cabe duda que el Consejo de Castilla se hizo el sordo y la situación de aquellas piedras vejadas se agravaba por momentos. Tampoco habían salido muy bien paradas de la Guerra de la Independencia y en acta capitular de 21 de marzo de 1816 vemos:

" Se vió un memorial de doña María Campos Gaytán en que expone la ruina que amenaza la muralla lindera a sus casas y los perjuicios que se le pueden irrogar, en cuya inteligencia se acordó pase a los señores comisarios de muros a fin de que dispongan su reconocimiento".

Si los muros amenazaban ruina según la denuncia practicada, a buen seguro se mandaría demoler, aunque su derribo acarrearía a veces más gastos que la reparación. Eran los tiempos: ya había sonado la hora de sepultar las glorias de un próximo ayer...

LA PIQUETA NO DESCANSA

Sin conceder importancia, el Ayuntamiento fue autorizando uno y cien arañazos que a la larga dejarían sentir el peso de las heridas ya irreparables. Sigue robándose espacio a la muralla, y de ello es buena prueba el acta de la sesión de 16 de febrero de 1827:

" Respecto a que ningún perjuicio sufre la muralla en la construcción de las alacenas que solicita Gerónimo Morales, se le concede para que las practique dándole testimonio a seguida de su memorial para guarda de su derecho".

Y así, sin escrúpulo alguno, se legitimaba un atentado reconociendo aquellos escarbaderos con el espaldarazo oficial.

LA MURALLA DE LA "CASA DE LA TEDA"

Esta muralla no es otra que la de la calle Compañía-Corredera. La "Casa de la Teda" fue el palacete derribado más allá del Colegio de la Compañía de Jesús y trasplantado al barrio de Santa Cruz, de Sevilla.

Aquella muralla estaba agonizante, pisada, despreciada y sentenciada a muerte. Tan fue así, que los regidores se ayuntan y el 28 de julio de 1845 escucha fríamente el informe de los alarifes públicos declarándola ruinoso. De ver estarían oficiales y peones piqueta en mano, y de ver aquella procesión de arrieros transportando en sus pedreras unos materiales nobles que irían a parar al firme de algún camino real, o a los cimientos de otras edificaciones sin arte ni historia. Esta había que borrarla...

DE LAS CONCESIONES A LA ALARMA

Siguen los memoriales expoliadores, y en el presentado en el cabildo de 10 de agosto de 1846 por don Manuel Fernández Candami, éste pide al Ayuntamiento un trozo de muralla a censo, petición que fue atendida.

Años después, alarmados los señores regidores del ataque orquestado por los propietarios linderos a la muralla, sin previa consulta y autorización, en acta capitular de 24 de julio de 1886 acuerdan suspender las obras de derribo de varios vecinos. Demasiado tarde: ya sólo existía un menguado esqueleto petreo, al que seguirán arrebatando piedras hasta dejarlo maniatado y ahogado sin derecho a

respirar y a contemplar un paisaje familiar del que tantos siglos fuera fiel guardián.

Acaba el siglo XIX con unos muros super diezmados, y comienza el siglo XX con los mismos signos destructores hasta que sobre los años 1950 se recibe alguna ayuda para la restauración de lo que aún se conserva, ya meros vestigios. Ya iremos viendo como pierde Úbeda su importante fortaleza viendo paso a paso el duro calvario de unas piedras despreciadas, mal valoradas y abandonadas a su suerte.